



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-0621** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el servicio de valoración de la dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

**10L/PO/C-0622** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las obras del Centro de Salud de Corralejo y su finalización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4

**10L/PO/C-0623** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre dotación de un médico de familia más al Centro de Salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

**10L/PO/C-0624** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la ampliación de uno a dos años de la Tarifa Plana de Autónomos en su primer tramo de aproximadamente 60 euros, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 5

**10L/PO/C-0625** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la ejecución del enlace entre Parque Holandés y el tramo del Eje Insular Caldereta a Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 6

**10L/PO/C-0626** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la falta de valoradores de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 6

**10L/PO/C-0627** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre impulso a los Puntos de Encuentro Familiar en 2020, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 7

**10L/PO/C-0628** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre los Programas de Cooperación Territorial Europea en la inserción regional y la internacionalización de la economía de Canarias, en la Macaronesia y África, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7

**10L/PO/C-0629** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la ejecución del Refugio Pesquero de Las Puntas, La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 8

- 10L/PO/C-0630** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la tramitación del Plan General de Ordenación de El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 9
- 10L/PO/C-0631** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas a corto plazo para facilitar a los viticultores y bodegueros los trámites del registro y el alta como bodega, envasado o embotellado de vino debido al reciente cambio normativo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9
- 10L/PO/C-0632** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el primer trasplante de corazón en Canarias y los beneficios que supone para todos aquellos pacientes que no van a tener que desplazarse a la Península para someterse a trasplantes de corazón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/C-0633** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los datos recopilados por el Observatorio Canario de Empleo que indican los títulos con más parados en 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 10
- 10L/PO/C-0634** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterios por los que se sufraga la guagua de transporte escolar en San Bartolomé a diferencia de Tinajo que sufraga el gasto el Ayuntamiento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-0635** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para hacer frente a los aranceles impuestos por EEUU para los viticultores y bodegueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-0636** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 12
- 10L/PO/C-0637** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la creación de un Punto de Encuentro Familiar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13
- 10L/PO/C-0638** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre alegación a la UE sobre la reducción para el año 2021 de los fondos del Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-0639** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los resultados de la campañas especiales de inspección en materia de lucha contra el fraude en materia de trabajo no declarado, empleo irregular, fraude a la seguridad social, y formación profesional para el empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 14
- 10L/PO/C-0640** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre plurianualidad del Plan Integral de Empleo de Canarias a firmar en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 14
- 10L/PO/C-0641** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan o planes de promoción turística de Canarias para 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 15

- 10L/PO/C-0642** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre acciones para defender la denominación vino de plátano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15
- 10L/PO/C-0643** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de la cumbre de la inmigración, de 31 de enero con el objetivo de mejorar la coordinación institucional en la respuesta a la llegada de inmigrantes irregulares, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 16
- 10L/PO/C-0644** Del Sr. diputado **D. David Godoy Suárez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la llegada de pasajeros a Canarias en 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 17
- 10L/PO/C-0645** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para ampliar la dotación de camas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 10L/PO/C-0646** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre grado de ejecución del paquete de inversiones financieramente sostenibles a cargo del superávit presupuestario de la liquidación del Presupuesto de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-0647** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas para ampliar, homogeneizar y potenciar el número de unidades de hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/C-0648** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han adoptado para mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-0621** *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio de valoración de la dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 707, de 21/1/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio de valoración de la dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el servicio de valoración de la dependencia en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-0622** *Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Corralejo y su finalización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 708, de 21/1/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Corralejo y su finalización, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras del Centro de Salud de Corralejo y cuándo prevé su finalización?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-0623 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre dotación de un médico de familia más al Centro de Salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 709, de 21/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre dotación de un médico de familia más al Centro de Salud de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuándo prevé su consejería dotar de un médico de familia más, con su correspondiente cupo, al Centro de Salud de Corralejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-0624 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ampliación de uno a dos años de la Tarifa Plana de Autónomos en su primer tramo de aproximadamente 60 euros, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 710, de 21/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ampliación de uno a dos años de la Tarifa Plana de Autónomos en su primer tramo de aproximadamente 60 euros, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería poner en marcha la ampliación de un año a dos años de la Tarifa Plana de Autónomos en su primer tramo de aproximadamente 60 euros?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-0625 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ejecución del enlace entre Parque Holandés y el tramo del Eje Insular Caldereta a Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 711, de 21/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la ejecución del enlace entre Parque Holandés y el tramo del Eje Insular Caldereta a Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la ejecución del enlace entre Parque Holandés y el tramo del Eje Insular Caldereta a Corralejo en la isla de Fuerteventura y qué plazos temporales prevé para su ejecución?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**10L/PO/C-0626 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la falta de valoradores de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 770, de 22/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.49.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la falta de valoradores de dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Juventud y Diversidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo desde su consejería para suplir la falta de valoradores de dependencia en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso..

**10L/PO/C-0627 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre impulso a los Puntos de Encuentro Familiar en 2020, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 772, de 22/1/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre impulso a los Puntos de Encuentro Familiar en 2020, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión,

#### PREGUNTA

*¿Qué impulso se dará en la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad en el año 2020 a los Puntos de Encuentro Familiar?*

Canarias, a 21 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-0628 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los Programas de Cooperación Territorial Europea en la inserción regional y la internacionalización de la economía de Canarias, en la Macaronesia y África, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 774, de 22/1/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los Programas de Cooperación Territorial Europea en la inserción regional y la internacionalización de la economía de Canarias, en la Macaronesia y África, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Qué papel están jugando los Programas de Cooperación Territorial Europea en la inserción regional y la internacionalización de la economía de Canarias, en su espacio geográfico de la Macaronesia y de nuestros países vecinos de África, y qué perspectivas hay para continuar dichos programas en el presupuesto 2021-2027 de la Unión Europea?*

En Canarias, a 22 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-0629 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la ejecución del Refugio Pesquero de Las Puntas, La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 775, de 22/1/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.52.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la ejecución del Refugio Pesquero de Las Puntas, La Frontera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual del expediente y cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias iniciar los trámites para la ejecución del Refugio Pesquero de Las Puntas, en el TM de La Frontera, en El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.



**10L/PO/C-0630 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la tramitación del Plan General de Ordenación de El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 776, de 22/1/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.53.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la tramitación del Plan General de Ordenación de El Pinar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de la tramitación del Plan General de Ordenación de El Pinar y en qué plazo se tendrá este documento?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-0631 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a corto plazo para facilitar a los viticultores y bodegueros los trámites del registro y el alta como bodega, envasado o embotellado de vino debido al reciente cambio normativo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 777, de 22/1/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.54.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas a corto plazo para facilitar a los viticultores y bodegueros los trámites del registro y el alta como bodega, envasado o embotellado de vino debido al reciente cambio normativo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas a corto plazo va a tomar el Gobierno de Canarias para facilitar a los viticultores y bodegueros canarios los trámites del registro y el alta como bodega, envasado o embotellado de vino debido al reciente cambio normativo que complica y encarece este trámite al sector?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-0632 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el primer trasplante de corazón en Canarias y los beneficios que supone para todos aquellos pacientes que no van a tener que desplazarse a la Península para someterse a trasplantes de corazón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 783, de 22/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.55.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el primer trasplante de corazón en Canarias y los beneficios que supone para todos aquellos pacientes que no van a tener que desplazarse a la Península para someterse a trasplantes de corazón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre el primer trasplante de corazón en Canarias y los beneficios que supone para todos aquellos pacientes que no van a tener que desplazarse a la Península para someterse a trasplantes de corazón?*

En Canarias, a 21 de enero de 2020.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/C-0633 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los datos recopilados por el Observatorio Canario de Empleo que indican los títulos con más parados en 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 784, de 22/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.56.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los datos recopilados por el Observatorio Canario de Empleo que indican los títulos con más parados en 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre los datos recopilados por el Observatorio Canario de Empleo (Obecan) que indican que, en 2019, Derecho y Ciencias Empresariales han sido los títulos con más parados en Canarias, además de los estudios de Psicología y Trabajo Social?*

En Canarias, a 21 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Jesús Ramón Ramos China.

**10L/PO/C-0634 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios por los que se sufraga la guagua de transporte escolar en San Bartolomé a diferencia de Tinajo que sufraga el gasto el Ayuntamiento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 829, de 22/1/2020).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.57.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios por los que se sufraga la guagua de transporte escolar en San Bartolomé a diferencia de Tinajo que sufraga el gasto el Ayuntamiento, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

#### PREGUNTA

*¿Criterios por los que se sufraga el gasto por parte del Gobierno de Canarias de la guagua de transporte escolar para los alumnos sin derecho en el municipio de San Bartolomé y no produciéndose lo mismo con el municipio de Tinajo que sufraga el gasto el propio ayuntamiento?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-0635 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para hacer frente a los aranceles impuestos por EEUU para los viticultores y bodegueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 830, de 22/1/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.58.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para hacer frente a los aranceles impuestos por EEUU para los viticultores y bodegueros, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

*¿Medidas concretas para hacer frente a los aranceles impuestos por EEUU para los viticultores y bodegueros?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

**10L/PO/C-0636 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 836, de 23/1/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.59.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica de Canarias?*

Canarias, a 22 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-0637 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la creación de un Punto de Encuentro Familiar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 868, de 23/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.60.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la creación de un Punto de Encuentro Familiar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿En qué estado de tramitación se encuentra la creación de un Punto de Encuentro Familiar en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 20 de enero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

**10L/PO/C-0638 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre alegación a la UE sobre la reducción para el año 2021 de los fondos del Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 871, de 23/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.61.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre alegación a la UE sobre la reducción para el año 2021 de los fondos del Posei, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

## PREGUNTA

*¿Ha realizado el Gobierno de Canarias alguna alegación a la UE sobre la reducción para el año 2021 de los fondos del Posei para Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2019.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

**10L/PO/C-0639 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los resultados de la campañas especiales de inspección en materia de lucha contra el fraude en materia de trabajo no declarado, empleo irregular, fraude a la seguridad social, y formación profesional para el empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 872, de 23/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.62.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los resultados de la campañas especiales de inspección en materia de lucha contra el fraude en materia de trabajo no declarado, empleo irregular, fraude a la seguridad social, y formación profesional para el empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los resultados de las campañas especiales de inspección realizadas en noviembre y diciembre de 2019, fruto del Convenio de Cooperación entre el Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de lucha contra el fraude en materia de trabajo no declarado, empleo irregular, fraude a la seguridad social, y formación profesional para el empleo?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

**10L/PO/C-0640 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre plurianualidad del Plan Integral de Empleo de Canarias a firmar en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 873, de 23/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.63.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre plurianualidad del Plan Integral de Empleo de Canarias a firmar en 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Será el Plan Integral de Empleo de Canarias a firmar en 2020 de carácter plurianual?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

**10L/PO/C-0641 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre plan o planes de promoción turística de Canarias para 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 912, de 24/1/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.64.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre plan o planes de promoción turística de Canarias para 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el plan o planes de promoción turística de Canarias para el año 2020?*

Canarias, a 15 de enero de 2019.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/C-0642 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones para defender la denominación vino de plátano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 921, de 24/1/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.65.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre acciones para defender la denominación vino de plátano, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para defender la denominación “vino de plátano”?*

En el Parlamento de Canarias, a 24 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**10L/PO/C-0643 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de la cumbre de la inmigración, de 31 de enero con el objetivo de mejorar la coordinación institucional en la respuesta a la llegada de inmigrantes irregulares, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 947, de 27/1/2020).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.66.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de la cumbre de la inmigración, de 31 de enero con el objetivo de mejorar la coordinación institucional en la respuesta a la llegada de inmigrantes irregulares, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario de la cumbre de la inmigración, celebrada el pasado 31 de enero, con el objetivo de mejorar la coordinación institucional en la respuesta a la llegada de inmigrantes irregulares y*

que contó con la presencia de la Fecai, Fecam, de las ONG que trabajan con los inmigrantes y de los Ministerios del Interior, Seguridad Social y Migraciones y Asuntos Exteriores?

En Canarias, a 27 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/C-0644 Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la llegada de pasajeros a Canarias en 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 952, de 27/1/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.67.- Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la llegada de pasajeros a Canarias en 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Godoy Suárez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración de la llegada de pasajeros a Canarias en el año 2019?*

Canarias, a 27 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, David Godoy Suárez.

**10L/PO/C-0645 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre actuaciones para ampliar la dotación de camas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 959, de 27/1/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.68.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre actuaciones para ampliar la dotación de camas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones tiene previstas su departamento para ampliar la dotación de camas sociosanitarias en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/C-0646 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre grado de ejecución del paquete de inversiones financieramente sostenibles a cargo del superávit presupuestario de la liquidación del Presupuesto de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 960, de 27/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.69.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre grado de ejecución del paquete de inversiones financieramente sostenibles a cargo del superávit presupuestario de la liquidación del Presupuesto de 2018, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del paquete de inversiones financieramente sostenibles previsto por el Servicio Canario de la Salud para 2019 a cargo del superávit presupuestario de la liquidación del Presupuesto de 2018, especialmente en el apartado de telemedicina?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/C-0647 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para ampliar, homogeneizar y potenciar el número de unidades de hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 961, de 27/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.70.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas para ampliar, homogeneizar y potenciar el número de unidades de hospitalización a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar para ampliar, homogeneizar y potenciar el número de unidades de hospitalización a domicilio en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/C-0648 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se han adoptado para mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 962, de 27/1/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de enero de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.71.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre medidas que se han adoptado para mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado para mejorar el transporte sanitario no urgente de pacientes crónicos en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.



Parlamento de Canarias

